



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0333 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de septiembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **REGIMEN INTERNO**, en orden a:

-Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que gestione ante la Dirección de Presupuesto o ante quien corresponda, la modificación de los ítems presupuestarios del Presupuesto para Funcionamiento del Consejo Regional, en los siguientes términos: Traspasar los recursos asignados a Capacitación a gastos y reembolsos nacionales, por la suma de M\$ 10.211.386.-

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que se abstiene de votar el Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 9 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA